

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día diez de enero del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 13 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 35 puntos.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del Acuse de la Controversia Constitucional interpuesta ante la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, en contra de la resolución emitida el día 30 de noviembre del 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, remitiéndose a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para dar el seguimiento correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, cuatro comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, el engrose de la Acción de Inconstitucionalidad AI1/1/2020; el segundo remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la Sentencia identificada con el Expediente SUP-JE-1506/2023 y acumulados; el tercero remite por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sentencia identificada con el Expediente SRE-PSC-145/2023; y el cuarto remite por parte de la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, el Acuerdo por el que se tiene por radicada la Controversia Constitucional CC7/43/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, y fueron remitidos a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite el acuerdo dentro del Expediente IECM-SCG/PE/037/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen a 5 iniciativas; una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y una iniciativa; una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a dos iniciativas y un punto de acuerdo. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, un comunicado mediante el cual informa de su reincorporación al cargo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: cinco de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación y uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por lo que fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero remite por parte de la Presidenta del Consejo, el informe de su viaje a la Ciudad de Sao Paulo, Brasil; con motivo del Tercer Foro Global contra el Racismo y la Discriminación; y en cuanto hace al segundo, remite opinión respecto a una iniciativa de ley. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, remitiéndose el primero a la Comisión de Administración Pública Local, y en cuanto hace al segundo a la Comisión de Vivienda para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el Decreto de Presupuesto de Egresos 2024 aprobado así como el Analítico de Claves Presupuestales, específico de esa unidad responsable de gasto. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, por lo que se remitió a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Hacienda para los efectos conducentes.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Tercer Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, un comunicado el cual remite la Recomendación 17/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se remitió a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, así como a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, tres comunicados mediante los cuales, remiten las recomendaciones 18/2023, 22/2023 y 24/2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, por lo que se remitieron los comunicados, tanto el primero como el segundo, a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y en cuanto hace el tercero, a la Comisión de Seguridad Ciudadana, así como a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite sugerencia respecto a una iniciativa de ley. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, para remitirse a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Alcalde en Gustavo A. Madero, dos comunicados, mediante los cuales se informa de su ausencia temporal. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales remite el Informe de los Fondos Presupuestales y Rendimientos Financieros del Ejercicio Fiscal 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron dos Opiniones Ciudadanas e Iniciativas en materia de Uso de Suelo, con respecto a los predios ubicados en Manuel M. Ponce número 278 y Avenida Sonora número 189. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y fueron remitidos a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos conducentes.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron tres Iniciativas Ciudadanas en materia de Uso de Suelo, respecto de los predios ubicados en la Calle de Acapulco 70, Calle Camino Desierto de los Leones 48 y Calle Filadelfia número 42. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, un comunicado con respecto a su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 28, fue retirado del Orden del Día.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se derogan los numerales 1, 2 y 3 del artículo 37; se reforman el numeral 4, los incisos D) y G) del numeral 5 del apartado A, así como el numeral 1, del apartado C, del artículo 44; y se deroga el numeral 8, del apartado C, del artículo 46, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que las personas Titulares de la Fiscalía sean elegidas por Voto Universal, Libre, Directo y Secreto. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas así como la de Asuntos Político-Electorales.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Capítulo IX al Título Décimo Noveno del Libro Segundo del Código Penal para la Ciudad de México, en materia de Delitos Contra el Servicio Público y Distribución del Agua; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones II y III y se deroga la fracción VIII del artículo 4 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Con proyecto de decreto, por la cual se adiciona el artículo 53 Bis de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del acuerdo de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, por el que se establecen las bases y el formato para la realización del Primer Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Congreso de la Ciudad de México 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada para ser remitida a la Mesa Directiva, a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del acuerdo CCMX/II/CRNTT/003/2023 de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, que acuerdan la procedencia del proyecto de investigación denominado Ley de Adopción en la Ciudad de México, ¿necesidad o sobrerregulación?. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, a nombre del diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Ciudadana Alfa Eliana González Magallanes, Titular de la Alcaldía de Tlalpan, para que se incluya en

el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2024, obra pública que ayude a mitigar los efectos de las inundaciones en tiempo de lluvias en diversas vías secundarias y se evite dañar a las vecinas y los vecinos en su integridad física y patrimonio. En votación nominal, con 11 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia para remitirse posteriormente a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, para que de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente, todas de la Ciudad de México, consideren la instalación de contenedores de basura en las vías y espacios públicos más transitados, con el fin de prevenir inundaciones en calles y la contaminación de cuerpos de agua; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a diversas instituciones y órganos administrativos para que, de acuerdo con sus facultades remitan a esta Soberanía la información consistente a la obra de construcción ubicada en la Avenida Canal de Miramontes número 3155, Colonia Vergel Coapa, Código Postal 14320 en la Alcaldía de Tlalpan. En votación económica y nominal, con 11 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia para remitirse posteriormente a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y de Protección Civil y la Comisión de Reconstrucción, ambas de la Ciudad de México, a efecto de que se lleven a cabo los dictámenes técnicos de riesgo necesarios del predio ubicado en Avenida Ámsterdam 269, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc; asimismo, se le considere de manera prioritaria su rehabilitación y reconstrucción del predio. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica y nominal, con 9 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la de Reconstrucción.

Enseguida, El diputado Christian Moctezuma González, solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Franz Beckenbauer, una de las Leyendas del Fútbol Mundial.

La Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 09 de enero de 1908, donde nace Simone de Beauvoir; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las once horas con doce minutos, la Presidencia levantó la presente Sesión, y citó para la próxima Sesión de la Comisión Permanente, la cual, tendrá verificativo el día miércoles 17 de enero de 2024 a las 09:00 horas.